



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5637.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ELIZABETH
HERNÁNDEZ ARTEAGA.

LAJA, 06 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 402, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Elizabeth Hernández Arteaga, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris", quien se dirigió a Los Ángeles, el miércoles 05 de julio de 2017, con motivo de entregar carpetas GESPARDU en JUNJI.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Hernández.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvado
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/